

Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Interuniversitario)

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Los procesos de la orientación educativa, el diagnóstico y el
asesoramiento psicopedagógico
(2020 - 2021)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Los procesos de la orientación educativa, el diagnóstico y el asesoramiento psicopedagógico	Código: 125771153
- Titulación: Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Interuniversitario) - Curso: 1 - Duración: Segundo cuatrimestre	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JUAN JOSE SOSA ALONSO						
- Grupo:						
General - Nombre: JUAN JOSE - Apellido: SOSA ALONSO - Departamento: Didáctica e Investigación Educativa - Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar						
Contacto - Teléfono 1: 922845012 - Teléfono 2: - Correo electrónico: jsosalo@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Martes	17:30	19:30	Virtual	Correo electrónico y, previa petición de hora, Google Meet
		Miércoles	16:30	19:00	Virtual	Correo electrónico y, previa petición de hora, Google Meet

Todo el cuatrimestre		Jueves	17:00	18:00	Virtual	Correo electrónico y, previa petición de hora, Google Meet
----------------------	--	--------	-------	-------	---------	--

Observaciones: El alumnado interesado en contactar mediante videoconferencia, debe remitir correo electrónico a jsosalo@ull.edu.es para pactar organizar la videoconferencia

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
		Viernes	16:30	19:30	Virtual	Correo electrónico y, previa petición de hora, Google Meet
Todo el cuatrimestre		Jueves	16:30	19:30	Virtual	Correo electrónico y, previa petición de hora, Google Meet

Observaciones: El alumnado interesado en contactar mediante videoconferencia, debe remitir correo electrónico a jsosalo@ull.edu.es para pactar organizar la videoconferencia

Profesor/a: DOLORES LIDIA CABRERA PEREZ

- Grupo: **Nº 2**

General

- Nombre: **DOLORES LIDIA**
- Apellido: **CABRERA PEREZ**
- Departamento: **Didáctica e Investigación Educativa**
- Área de conocimiento: **Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación**

Contacto

- Teléfono 1: **922319204**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **dcabrera@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
-------	-------	-----	--------------	------------	-----------------	---------------

Observaciones: Se atenderá a los estudiantes que lo soliciten por google.meet. con cita previa.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
-------	-------	-----	--------------	------------	-----------------	---------------

Observaciones: Se atenderá a los estudiantes que lo soliciten por google.meet. con cita previa.

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Talleres y seminarios virtuales	Realización de seminarios u otras actividades complementarias
Casos prácticos	Clases prácticas
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

La metodología utilizada se fundamenta en los principios del aprendizaje activo y centrado en el estudiante, lo cual implica la participación activa de todos los estudiantes. La asignatura se desarrollará en una sucesión de tareas o actividades diseñadas desde la perspectiva de ABP, que se irán combinando con clases magistrales; seminarios prácticos; debates de lecturas; trabajo con recursos virtuales y tutorías (individual y en grupos reducidos), entendidos estos como "apoyos" al desarrollo de las tareas planteadas. El modelo social de aprendizaje se basará en los principios del aprendizaje cooperativo.

Concretamente se desarrollarán las siguientes actividades formativas, atendiendo al Verifica del Título son:

- Actividades dirigidas y lideradas por las profesoras: se desarrollarán actividades de clases expositivas por medio de Google-Meet con participación activa del alumnado, a través de la aplicación de diversas actividades de dinámicas grupales; con el apoyo de presentaciones en power-point y bibliografía de referencia.
- Actividades de trabajo autónomo: actividades de lecturas seleccionadas, acompañadas de una serie de cuestiones preestablecidas que los estudiantes han de responder, aplicando el trabajo individual y la discusión crítica con el fin de completar la información sobre temas importantes. Algunas de las actividades que se le solicitarán (búsqueda de fuentes documentales y/o bibliográficas, análisis de materiales, diseño de trabajos prácticos, preparación de exámenes, preparación de la defensa de trabajos o proyectos, etc.). El resultado de este trabajo se presentará en clases o en tutorías virtuales a través de gogle meet.
- Actividades supervisadas que requieren seguimiento puntual de las profesoras: actividades de seminario, que requieren la preparación previa de los temas, sobre la base de un guion preestablecido y una bibliografía seleccionada orientativa. En esta actividades se realizará un seguimiento de la evaluación psicopedagógica y un plan de intervención individualizado que se le pedirá al alumnado.
- Actividad de evaluación (preparación y realización de una prueba de evaluación): en este caso consiste en unas actividades de prácticas, que implican la elaboración de un programa/proyecto, y cuya realización será grupal. Se trabajará en el desarrollo de una evaluación psicopedagógica y un plan de intervención individualizado a partir de distintos casos prácticos. Cada caso representa a una necesidad específica de atención educativa. Cada caso será tratado por un pequeño

grupo (entre dos y cuatro estudiantes).

El desarrollo de la enseñanza-aprendizaje se apoyará en el campus virtual – aula virtual de la asignatura - donde el alumnado dispondrá de la mayoría de contenidos de la asignatura, actividades a realizar, temporalización, foros de discusión y algunas otras tareas prácticas además de tutorización grupal e individual.

Por último, el alumnado tendrá que desarrollar por su parte estudio y trabajo autónomo individual de asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. Igualmente, este trabajo podrá contar con la ayuda y orientación de las profesoras.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	70,00 %
Exposición del trabajo/proyecto/TFG/TFM	30,00 %

Comentarios

La evaluación de la asignatura contempla de modo equilibrado la valoración de la teoría y la práctica, combinando estrategias de evaluación continua y final. En todo el procedimiento se incluirán actividades relacionadas con las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje de la asignatura. Para superar la asignatura se exige la asistencia al 80% de las clases y presentar la totalidad de las actividades (incluido la prueba final que se determine). Las actividades y las evidencias que dan soporte a la evaluación continua y calificación de la asignatura serán:

1. Informe psicopedagógico (50%; hasta 5 puntos): El alumnado deberá, partiendo del marco y la fundamentación teórico de la materia, y de las especificaciones del "caso" que se le haya facilitado elaborar un informe psicopedagógico que defina la identificación de las NEAE y las pautas de intervención. En el momento de valorar el documento que se genere, se concederá hasta un 60% de la calificación (3 puntos) por los aspectos correspondientes a la identificación justificada de las NEAE del caso, y un 40% (2 puntos) por las pautas de intervención que se faciliten, acordes a las NEAE y el contexto de desarrollo de la intervención.
2. Informe de memorias de prácticas (30%; hasta 3 puntos): el proceso de reflexión y toma de decisiones asociado al proceso de evaluación psicopedagógica, que condujo al informe psicopedagógico que se presenta, deberá ser explicitado y documentado en una memoria. Dicha memoria deberá incluir los criterios de selección y la descripción de pruebas psicopedagógicas empleadas, las pautas de interpretación de los resultados obtenidos en las mismas, las decisiones que han guiado la propuesta de pautas de intervención y las referencias bibliográficas en las que se han ido apoyando el proceso de configuración de sus decisiones.
3. Exposición oral del informe y memoria (30%; 3 puntos): al finalizar el proceso, el alumnado deberá exponer, haciendo uso de la plataforma Google meet, ante sus compañeros, en las condiciones que se establezcan, las características esenciales del informe elaborado y la descripción de los elementos de reflexión (memoria) que les condujeron a esas conclusiones, con explicitación de las pautas de intervención.

Es requisito, para aprobar la asignatura, haber presentado cada uno de los elementos de evaluación y calificación señalados

anteriormente y haber obtenido un mínimo del 50% de la calificación reservada a cada una de las partes (informe, memoria y exposición).

Si a un estudiante le faltara por presentar alguna de las actividades, aparecerá en el acta como “no presentado” (artículo 8.3 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la ULL). En el caso de faltarle una de las actividades, las calificaciones obtenidas en el resto se le guardan solo durante las convocatorias correspondientes al curso de que se trate.

Si algún estudiante no asistiera a clase y se quiere acoger al derecho administrativo de examen final, se le hará una prueba única, teórico práctica. La prueba de conjunto (Final), a realizar por los estudiantes que no asistieron a clase y no hicieron evaluación continua consistirá en:

1. Desarrollo de una evaluación psicopedagógica a partir de un supuesto práctico (disponible en el aula virtual de la asignatura). Las tareas desarrolladas se describen en una Memoria que se entregará a través del aula virtual. Tendrá un valor de 3 puntos.
2. Redacción del informe psicopedagógico de conclusiones, con sus respectivas orientaciones para la intervención, correspondiente a la evaluación realizada, a entregar en el aula virtual. Tendrá un valor de 5 puntos.
3. Exposición y defensa oral del caso (20 minutos de exposición), a realizar presencialmente o a través de google meet el día y hora de la convocatoria. Tendrá un valor de 2 puntos.

Todo el proceso evaluador se regirá por el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (BOC de 19 de enero de 2016) (aprobado en Consejo de Gobierno el 22 de diciembre de 2015 –BOC Nº 11. Martes 19 de Enero de 2016)